CONTRATO No. 20-2025

FECHA DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA "SAN MARCOS" DE MUZO BOYACA
CONTRATISTA	GLOBAL FITNESS S.A.S. , IDENTIFICADO CON NIT 901949348-1
OBJETO	**ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA FORMACIÓN INTEGRAL Y MATRICULA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA.**
VALOR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($4.204.800.oo).
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará el valor del contrato que se derive de la presente convocatoria en pesos colombianos según cuenta de cobro, recibido del supervisor.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El pago del valor de esta Orden se hará con cargo al presupuesto de gastos de gastos de la vigencia 2025 del rubro presupuestal de gastos denominado **2.003.3.2.01.01.004.01.03.01 ARTICULOS DE DEPORTE,** para su ejecución cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 43 del 19 de Septiembre de 2025.
SUPERVISION	La presente orden de compra estará supervisada por el Señora MIRYAN BEJARANO TUNJANO, identificada con cédula No. 51.941.421 de Bogotá.
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato por parte del contratista, éste se hará acreedor a una sanción equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, suma que se hará efectiva directamente por la Institución a través de su jurisdicción coactiva.
INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia no genera el pago de

	prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la Institución de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en desarrollo de esta orden; el contratista se obliga a evitar que sus acreedores, proveedores y terceros presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales contra la Institución Educativa, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución de la presente orden
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008.
GARANTIAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el10% de la menor cuantía, no obstante en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rectora podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
LIQUIDACION DE LA ORDEN	La presente orden se liquidará el 8 de Octubre de 2025.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente orden se perfeccionara con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	BALON DE MICROFUTBOL GOLTY LAMINA SPACE60-62 CM	4	92.437	369.748
2	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN 4000 CUERO PU NUMERO 4	4	135.126	540.504
3	BALON DE BALONCESTO GOLTY No. 7	4	67.227	268.908
4	PELOTA DE CAUCHO DE LETRAS	10	14.286	142.857
5	ARO ULA ULA TUBULAR	10	3.025	30.252
6	BOMBAS MANUAL PARA INFLAR	2	23.529	47.059
7	LAZO DE SALTO DE PVC GLOBAL FITNESS	10	5.882	58.824
8	RELOJ DE AJEDREZ DIGITAL LEAP	2	104.874	209.748
9	JUEGO DE RANA DE PISO CON ARGOLLAS	1	302.521	302.521
10	CANCHA DE MINITEJO EN PLASTILINA CON 6 TEJOS	1	417.647	417.647

11	RAQUETA DE PING PONG SPORT FITNESS	10	23.529	235.294
12	CAJA DE BOLAS DE PING PONG SPORT FITNESS	5	6.723	33.613
13	MALLA DE PING PONG SPORT FITNESSX6 UNIDADES	3	80.672	242.017
14	JUEGO DE RANA DE MESA PORTAIL	1	47.059	47.059
15	FUTBOLIN MEDIANO DE MADERA	1	188.235	188.235
16	BALON DE VOLEIBOL GOLTY VGC NUMERO 5	5	79832	399.160
	SUBTOTAL			**3.533.445**
	IVA			**671.355**
	TOTAL			**4.204.800**

Para constancia se firma en Muzo - Boyacá a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2025.

NESTOR JULIO VEGA ALVAREZ
Rector

GLOBAL FITNESS S.A.S.
CONTRATISTA

MIRYAN BEJARANO TUNJANO
SUPERVISOR